

Montevideo, 19 de abril de 2018

SESIÓN ORDINARIA N° 11 – MIÉRCOLES 18 DE ABRIL DE 2018



Se firmó convenio con el Ministerio de Relaciones Exteriores. Un nuevo e importante paso se ha dado al firmarse este convenio por el cual los compatriotas residentes en el exterior podrán suscribir sus Contratos de Usuario Persona en los Consulados de nuestro país. Se trata de un

nuevo avance en el mantenimiento de vínculos de los residentes en el exterior, el que recoge una vieja aspiración, y habilita a que se desarrolle de mejor manera el ejercicio de derechos por parte de estos ciudadanos, en el marco de las líneas de trabajo de Gobierno electrónico que sigue nuestro país.

Hasta ahora se han concretado más de 440 mil contratos firmados, son por tanto 440 mil usuarios en línea de los servicios electrónicos del BPS, trabajadores activos y empresas, jubilados y pensionistas e incluso ciudadanos que hoy no integran ninguno de estos sectores tramitan y obtienen información a distancia en los casi 90 servicios en línea de que se dispone, cosa que pueden hacer todas las personas mayores de 15 años.

Compartiremos local con el BROU en Fraile Muerto. Continuando la coordinación entre organismos del Estado, se producirá el traslado de la oficina del BPS en esta localidad, al local del Banco República.

Ingresan Auxiliares Administrativos al BPS. Se designaron 4 cargos más surgidos del concurso (ver Ya Está Resuelto de 20.9.2017) del año pasado, los que serán destinados a distintas oficinas de Montevideo.

Nuevo personal informático en el BPS. El Directorio designó 11 Técnicos Universitarios en Informática, provenientes del ranking del concurso correspondiente (ver Ya Está Resuelto de 21.2.18). Todos los nombramientos se realizan respetando la disposición presupuestal que establece que se pueden proveer dos de cada tres vacantes.

Llamado a Licenciados para la Gerencia de Salud. Se dispuso la realización de un llamado público a efectos de confeccionar una lista que será de aplicación según las

necesidades del Instituto. Se trata de Licenciados en Fonoaudiología, Imagenología y Terapia Ocupacional. Será en régimen de arrendamiento de servicios (destajistas), tal como es de aplicación en otras áreas de la Gerencia de Salud del BPS.

Becarias Jardín Maternal. Completando el personal se designaron 3 becarias en esta repartición del Instituto a la que asisten hijos de funcionarios.